



TRELEW, 11 FEB 2020

VISTO:

La Disposición N° 005/18 DFCE y los programas presentados por los docentes responsables de cátedras de Delegación Académica Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 005/18 DFCE se aprobó el Formulario e Instructivo de los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, correspondientes a las Carreras de Pregrado y Grado, que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

Que se han recibido los programas de las asignaturas Economía I, Economía II, Administración General.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 003/2020.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 08 de Febrero de 2020.

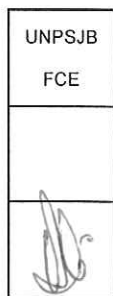
POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia para el ciclo lectivo 2020, los **PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS** de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, que se detallan a continuación, indicándose el Anexo correspondiente.

Asignatura	Anexo
ECONOMIA I	I
ECONOMIA II	II
ADMINISTRACION GENERAL	III

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

- - 010 / 20

CDFCE.-